

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27798** *PINTURAS RUMACAN, S.L.*

Doña María del Rosario Serrano Lorca, Secretaria del Juzgado de lo Social número ocho de los de Málaga,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 107/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Elihu Fernández Ortega contra Pinturas Rumacan, S.L., se ha dictado decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

Declarar al ejecutado Pinturas Rumacan, S.L., en situación de insolvencia total con carácter provisional por importe de 13.460,54 euros de principal, más 2.692,10 euros calculados provisionalmente para intereses y costas del procedimiento sin perjuicio de su ulterior tasación.

Málaga, 21 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110059601-1**